



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO VEINTE

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 27 de abril de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Salud, cuatro informes proponiendo la aprobación del P. del S. 33; 40; 110 y 371, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De las Comisiones de Salud; y de Desarrollo del Oeste, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 63, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 269, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - d. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 418, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De la Comisión de Revitalización Social y Económica de Puerto Rico, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 284, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 76, sin enmiendas.
 - g. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 408, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - h. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un tercer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 80.
 - i. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un cuarto informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 80.
 - j. De la Comisión Asuntos Internos, doce informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 154; 163; 164; 165; 167; 172; 174; 176; 181; 219; la R. C. del S. 99 y la R. Conc. del S. 16, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 194; 362; las R. C. del S. 31; 95; 107 y R. Conc. del S. 11.
- b. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 735; 849; 938; 960 y las R. C. de la C. 60 y 134, sin enmiendas.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 939, con enmiendas.
- d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 36, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 36.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación remitiendo al Gobernador del Gobierno de Puerto Rico la Certificación de la R. C. del S. 36.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones remitiendo firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 735; 849; 938; 939; 960 y las R. C. de la C. 60 y 134.
- h. Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 27; 735; 849; 938; 939; 960 y las R. C. de la C. 60; 80 y 134 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.
- i. El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento del señor Héctor M. Pesquera, para Secretario del Departamento de Seguridad Pública, el cual por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión Nombramientos.
- j. Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación sustituyendo la designación del ingeniero Francisco Rullán Caparrós, para Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Política Pública Energética y designa al señor Francisco Rullán Caparrós, para Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Política Pública Energética.
- k. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legal del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tres comunicaciones informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 24-2017.-

Aprobada el 29 de abril 2017.-

(P. de la C. 939) “Para derogar los Capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XXIII, XXVI, XXVII y los Artículos 11.03, 11.04, 13.03, 14.25, 15.05, 21.02; adoptar nuevos Capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XXIII, XXVI y Artículos 11.03, 11.04, 13.03, 14.25, 15.05, 21.02; y enmendar los Artículos 13.01, 13.02, 14.12, 14.15, 15.06, 15.08, 17.04, 21.06, 22.02, 22.08, 24.03, 25.04 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de reformar dicho estatuto, simplificar su redacción, atemperarlo a otras disposiciones legales, y cumplir lo dispuesto en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal creada al amparo de la Ley PROMESA; derogar el inciso k del Artículo 17, derogar los incisos b y c del Artículo 18 de la Ley 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”, a los fines de atemperar la misma a las enmiendas efectuadas a la Ley de Tránsito y lo dispuesto en el Plan Fiscal Certificado; y para otros fines relacionados.”

LEY 25-2017.-

Aprobada el 29 de abril 2017.-

(P. de la C. 849) “Para enmendar la Sección 4010.01(h)(6) y (h)(9); añadir a la Sección 4020.05 el subinciso (5) al inciso (a); enmendar la Sección 4020.08(a), (d), (e) y añadir el inciso (f); enmendar la Sección 4041.02(a) y (b); añadir la Sección 4041.03; enmendar la Sección 4042.03(a)(1)(A); enmendar la Sección 4060.01(c), (d) y (f); enmendar la Sección 6043.04(a), (b) y (d); enmendar la Sección 6043.05(a) y (c); enmendar la Sección 6043.06 para añadir un nuevo inciso (e); y se enmienda el inciso (a), se añade el subinciso (2) al inciso (a), se reenumeran los subincisos (2) al (5) como (3) al (6) del inciso (a), se enmiendan los incisos (a)(2) reenumerado como (a)(3), (a)(3) reenumerado como (a)(4), (b), (c), (e) y (g) de la Sección 6080.14; de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer requisitos de documentación a los vendedores que realicen ventas de propiedad mueble tangible a compradores en Puerto Rico y otorgarle al Departamento de Hacienda las herramientas necesarias para recaudar el Impuesto de Ventas y Uso (IVU) sobre las ventas de productos tributables en Puerto Rico, a través del internet; y para otros fines relacionados.”

LEY 26-2017.-

Aprobada el 29 de abril 2017.-

(P. de la C. 938) “Para crear la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de tomar las medidas necesarias para atemperar el marco legal y jurídico existente para dar el más fiel cumplimiento al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal creada al amparo de la Ley Federal PROMESA; establecer un sistema uniforme de beneficios marginales, incluyendo el bono de navidad y aportación al plan médico, para todos los funcionarios y empleados públicos de las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico, con excepción de la Universidad de Puerto Rico; enmendar la Sección 4.3 inciso 2 (a) (e) (m) del Artículo 4, la Sección 5.2 del Artículo 5, la Sección 6.4 inciso 1 (d) y 4 (1) , 6.8 inciso 2 (b) y 6.9 del Artículo 6, la Sección 7.2 inciso 3 y 5 del Artículo 7, se añade un nuevo Artículo 2.11(a) a los fines de enmendar el Artículo 3 de la Ley 125 de 10 de junio de 1967, según enmendada, suspender la vigencia del Artículo 9 y Sección 10.2 de la Ley 8–2017, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; reenumerar los actuales Artículos 10 al 20 como Artículos 9 al 19; derogar la Ley 89-2016, conocida como “Ley de Empleo Temporal en el Servicio Público”; enmendar los Artículos 3, 6 y 7 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como la “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”; a los fines de ampliar la cubierta del seguro de responsabilidad obligatorio de cuatro mil dólares (\$4,000) a cuatro mil quinientos dólares (\$4,500); facultar para la revisión de las primas antes del 30 de junio de 2017; permitir la declaración de un dividendo extraordinario a los miembros de la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio, así como la aplicación de una contribución incentivada a dicho dividendo; disponer la distribución de los ingresos obtenidos a través de la contribución incentivada y el ajuste en la prima para que entre al Fondo General; autorizar al Gobierno a utilizar sobrantes de las corporaciones públicas como “fondos disponibles” para contribuir al Fondo General; autorizar a un Comité compuesto por los directivos de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Hacienda a modificar las tarifas de las corporaciones públicas para cumplir con las métricas del Plan Fiscal; establecer las normas y principios que deben regir el proceso de venta de propiedades inmuebles del Gobierno de Puerto Rico; crear el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles; para declarar la política pública relacionada a la venta de propiedades inmuebles; enmendar los Artículos 3, 7 y 8 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada y conocida como “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de establecer que las asignaciones y los fondos sin año económico determinado, que hayan permanecido en los libros sin movimiento de desembolso u obligación por un (1) año se considerarán como que han cumplido sus propósitos, por lo que se cerrarán e ingresarán al Fondo General; disponer que aquellos fondos especiales creados por Ley para fines específicos se acreditarán al Fondo General del Tesoro Estatal y se depositarán en la cuenta bancaria corriente del Secretario de Hacienda para que éste tenga pleno dominio de los mismos; enmendar los Artículos 2 y 6 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; a fin de disponer que el aumento escalonado en

la partida asignada a compras del presupuesto general para ser otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas se dará si la situación fiscal del Gobierno así lo permite; añadir una nueva Sección 3020.05A y Sección 3020.15, y enmendar la Sección 3020.05, Sección 3020.13, Sección 3020.14, Sección 3030.14, Sección 3030.18, Sección 3050.01, Sección 6042.08 y Sección 6042.15 de la Ley 1-2011, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de modificar el arbitrio aplicable a cigarrillos y productos derivados del tabaco para obtener mayor liquidez, atajar la crisis económica y fiscal que enfrenta Puerto Rico, y evitar que los sectores más vulnerables se afecten, así como para desalentar el uso de cigarrillos; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, para disponer que hasta el Año Fiscal 2020-2021 la aportación anual al Fondo de Emergencia será por la cantidad de diez millones de dólares (\$10,000,000) y que a partir del Año Fiscal 2020-2021, dicha aportación será no menor de cero punto cinco por ciento (0.5%) del estimado de rentas netas sometido por el Departamento de Hacienda para la preparación del Presupuesto Recomendado con cargo al Fondo General; y para otros fines relacionados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. El senador Aníbal José Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Secretaria del Departamento de Educación, Julia B. Keleher, copia de los siguientes Informes:

1. Informe Complementario del Plan de Acción Correctiva (ICP-3), relacionado con el Informe de Auditoría DA-15-33 de la Unidad de Querellas Administrativas y Remedio Provisional del Departamento de Educación, requerido por la Oficina del Contralor y que debía ser sometido no más tarde del 1 de mayo de 2017.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaria del Departamento de Educación un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

b. Los senadores Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Cirilo Tirado Rivera y José R. Nadal Power han radicado la siguiente Petición por escrito:

“Los senadores que suscriben, miembros de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a los Secretarios, Directores Ejecutivos, Presidentes, Administradores, Procuradores, Comisionados, Superintendente y Jefe, según sea el caso, de las agencias que se mencionan más adelante, copia del Informe Trimestral que indique en forma segmentada y detallada las medidas tomadas, los resultados y toda aquella información pertinente que demuestre y pueda medir el cumplimiento con las disposiciones de la Ley 3-2017, requerido en el Artículo 12 de la misma y que debió ser radicado el 24 de abril de 2017.

Las Agencias son las siguientes:

- Administración de Asuntos Energéticos (AAE)
- Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA)
- Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)
- Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia
- Administración de Familias y Niños
- Administración de Instituciones Juveniles
- Administración de la Industria y el Deporte Hípico
- Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)
- Administración de Seguros de Salud (ASES)
- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
- Administración de Servicios Generales (ASG)
- Administración de Servicios Médicos
- Administración de Terrenos
- Administración de Vivienda Pública

- Administración del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura
- Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
- Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias
- Administración para el Sustento de Menores
- Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)
- Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico
- Autoridad de Carreteras y Transportación
- Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS)
- Autoridad de Edificios Públicos (AEP)
- Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)
- Autoridad de los Puertos (AP)
- Autoridad de Tierras de Puerto Rico
- Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico
- Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico
- Autoridad del Puerto de Las Américas Rafael Cordero Santiago
- Autoridad del Puerto de Ponce
- Autoridad para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental
- Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI)
- Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda
- Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads
- Autoridad para las Alianzas Público Privadas
- Banco de Desarrollo Económico
- Banco Gubernamental de Fomento (BGF)
- Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico
- Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes
- Colegio Universitario de Justicia Criminal (Academia de la Policía)
- Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP)
- Comisión de Derechos Civiles (CDC)
- Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP)
- Comisión de Energía
- Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA)
- Comisión de Servicio Público (CSP)
- Comisión Industrial de Puerto Rico (CIPR)
- Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST)
- Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico
- Compañía de Fomento Industrial
- Compañía de Turismo de Puerto Rico
- Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera
- Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR)
- Corporación de las Artes Musicales
- Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico
- Corporación de la Orquesta Sinfónica de PR (COSPR)
- Corporación de PR para la Difusión Pública (WIPR)
- Corporación de Seguros Agrícolas
- Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe (CCCPRC)
- Corporación del Centro de Bellas Artes (CBA)
- Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- Corporación del Conservatorio de Música (CCM)
- Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE)
- Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
- Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica
- Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de PR (COSSEC)
- Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
- Cuerpo de Emergencias Médicas (CEM)
- Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- Departamento de Agricultura (DA)

- Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)
- Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)
- Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)
- Departamento de Educación (DE)
- Departamento de Estado
- Departamento de Hacienda (DH)
- Departamento de Justicia (DJ)
- Departamento de Justicia - Oficina del Procurador General
- Departamento de la Familia (DF)
- Departamento de la Vivienda (DV)
- Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
- Departamento de Salud (DS)
- Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)
- Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico (FIGNA)
- Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR)
- Instituto de Ciencias Forenses (ICF)
- Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP)
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR)
- Junta de Calidad Ambiental (JCA)
- Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
- Junta de Libertad Bajo Palabra (JLBP)
- Junta de Planificación (JP)
- Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRTPR)
- Oficina de Administración de las Procuradurías (OAP)
- Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico
- Oficina de Exención Contributiva Industrial (OECI)
- Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)
- Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)
- Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)
- Oficina del Bosque Modelo
- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM)
- Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
- Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)
- Oficina del Contralor Electoral (OCE)
- Oficina del Gobernador (La Fortaleza)
- Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI)
- Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA)
- Oficina del Procurador del Ciudadano (OMBUDSMAN)
- Oficina del Procurador del Paciente (OPP)
- Oficina del Procurador del Veterano (OPV)
- Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH)
- Oficina Estatal de Política Pública Energética
- Oficina Independiente de Protección al Consumidor
- Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico
- Policía de Puerto Rico
- Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (PEAT)
- Programa de Servicios con Antelación al Juicio (PSAJ)
- Salud Correccional
- Sistema de Retiro Para Maestros (SRM)

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a cada Secretario, Director Ejecutivo, Presidente, Administrador, Procurador, Comisionado, Superintendente y Jefe, según sea el caso, un término de tres (3) días laborables, para que someta la información requerida a la Oficina del Secretario del Senado y una vez recibida se envíe a las oficinas de los suscribientes.”

- c. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 427, al que se une a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

- d. Los senadores Torres Torres y Pereira Castillo han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 27.
- e. La senadora López León ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 428.
- f. Los senadores Rivera Schatz, Pérez Rosa, Tirado Rivera, Bhatia Gautier, las senadora Venegas Brown y Nolasco Santiago y el señor Manuel A. Torres Nieves, Secretario del Senado han radicado evidencia de la radicación de su Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2016, conforme a la Sección 8.03 de la Resolución del Senado 98, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico.
- g. Los senadores Rivera Schatz, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago, Dalmau Ramírez, Dalmau Santiago, Laureano Correa, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, Nadal Power, Nazario Quiñones, Neumann Zayas, la senadora Peña Ramírez, los senadores Pereira Castillo, Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia, Tirado Rivera, Torres Torres, Vargas Vidot y las senadoras Vázquez Nieves y Venegas Brown han radicado la Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2016, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- h. Los senadores Rivera Schatz, Dalmau Santiago, Nadal Power, Pérez Rosa, Berdiel Rivera, Cruz Santiago, Bhatia Gautier, Vargas Vidot, las senadoras Peña Ramírez, Vázquez Nieves, López León, Laboy Alvarado, Nolasco Santiago y los señores Manuel A. Torres Nieves, Secretario del Senado, Nicolás Torres Cuevas, Director de Recursos Humanos, Radamés Delgado Hernández, de la Oficina de Presupuesto, Víctor Hernández Rivera, Secretario de la Junta de Subastas del Senado, Yohed Orama Morales, miembro de la Junta de Subastas, Luis Rodríguez Díaz, miembro de la Junta de Subastas y Wilfredo Ramos, Superintendente del Capitolio han radicado copia del Informe Financiero correspondiente al período desde el día 1 de enero de 2016 hasta el día 9 de enero de 2017, presentado ante la Oficina de Ética Gubernamental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012, según enmendada.
- i. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente, Senado de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la Orden Administrativa Número 17-19 titulada “Para enmendar la Orden Administrativa 10-66, conforme al Reglamento del Senado.”
- j. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Ética Gubernamental una comunicación sometiendo el Informe de Ajustes Económicos de la Oficina de Ética Gubernamental, requerido en la Ley 3-2017.
- k. De la señora Sandra E. Torres López, Presidenta Designada, Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones una comunicación sometiendo el Informe Trimestral, requerido en la Ley 3-2017.
- l. De la licenciada Norma W. Méndez Silvagnoli, Presidenta Interina de la Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral, requerido en la Ley 3-2017.
- m. Del licenciado Raúl Maldonado Gautier, CPA, Secretario de Hacienda, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral, requerido en la Ley 3-2017 y la Ley 66-2014.
- n. Del señor Luis Kevin Santiago, CPA, CGMA, Sub-Tesorero, Autoridad de Carreteras y Transportación una comunicación remitiendo contestación de la petición del senador Neumann Zayas, aprobada el 16 de marzo de 2017.
- o. De la señora Brenda Díaz Tellado, Auxiliar Gerencial, Oficina de la Subadministradora Municipal, Municipio Autónomo de San Juan, una comunicación remitiendo contestación de la petición del senador Neumann Zayas, aprobada el 16 de marzo de 2017.
- p. De la licenciada Wanda Vázquez Garced, Secretaria, Departamento de Justicia sometiendo el informe sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro de la Propiedad, requerido en la Ley 209-2015.
- q. De la licenciada Natalia M. Palmer Cancel, Administradora Interina, Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura una comunicación sometiendo el Plan Estratégico 2014-2018, requerido en la Ley 238-2004.

- r. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, seis comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría Número DA-17-31 sobre la Oficina del Gobernador, Junta de Calidad Ambiental; DA-17-32 sobre el Departamento de Transportación y Obras Públicas, Oficina Regional de Arecibo; DA-17-33 sobre el Departamento de Corrección y Rehabilitación, Administración de Corrección; M-17-30 sobre el Municipio de Morovis; M-17-31 sobre el Área Local de Desarrollo Laboral del Suroeste y M-17-32 sobre el Municipio de Carolina.
- s. De la señora Ángela M. Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, una comunicación remitiendo contestación a la petición de la senadora López León, aprobada el 19 de abril de 2017.
- t. De la senadora Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos de hoy, lunes, 8 de mayo de 2017.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Ángel R. Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita se le incluya como coautor de la siguiente medida; Proyecto del Senado Número 266.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 183, radicado por este servidor.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 191, radicado por este servidor.”

El senador Miguel Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 541; R. C. del S. 8, 9, 10, 11, 12, 16, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 34.”

El senador Miguel Laureano Correa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 2, 3, 7, 15, 17, 19, 30, 33, 35, 38, 39, 55 Proyecto del Senado: 84, 85, 101, 131, 135, 137, 152, 162, 208, 216, 234, 339, 342, 351, 358, 400, 425.”

El senador Juan Dalmau Ramírez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 443, el cual fue radicado por el suscribiente el 24 de abril de 2017.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita humildemente a esta Honorable Asamblea Legislativa

autorización para recibir el Doctorado Honoris Causa en Humanidades de la Universidad Central de Bayamón.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 475

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 63

P. del S. 255

P. del S. 265

P. del S. 371

P. del S. 418 (Segundo Informe)

R. C. del S. 14

R. del S. 79

R. del S. 80 Tercer Informe Parcial

R. del S. 155

R. del S. 165

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 8 DE MAYO DE 2017)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0459

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento al grupo de estudiantes por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su Graduación de Cuarto Año de la Escuela Pedro P. Casablanca”

Moción Núm. 0460

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a un grupo de estudiantes, con motivo de su graduación en el Distrito de Carolina.”

Moción Núm. 0461

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a un grupo de estudiantes, con motivo de su graduación en el Distrito de Carolina.”

Moción Núm. 0462

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a un grupo de estudiantes, con motivo de su graduación en el Distrito de Carolina.”

Moción Núm. 0463

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, a los Policías Municipales del Municipio de Cataño en la celebración de su Semana, a celebrarse del 14 al 21 de mayo 2017.”

Moción Núm. 0464

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, a los voluntarios del Programa de Trabajo Social de la Universidad Central de Bayamón en ocasión a la Presentación Profesional de la Experiencia de Práctica Supervisada a celebrarse el jueves, 11 de mayo de 2017.”

Moción Núm. 0465

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Red de Apoyo, Lupus Puerto Rico, por motivo de la conmemoración de El Día Mundial del Lupus.”

Moción Núm. 0466

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico proponga que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Juan C. Hernández Carrero en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste”

Moción Núm. 0467

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Heriberto Pérez Morales en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0468

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Osvaldo Acevedo Vega en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0469

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Teniente José A. Guilloty Ramos en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0470

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Teniente I Joel Velázquez Caraballo en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0471

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Teniente II David González Cordero en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0472

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Alexis Morales Cruz en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0473

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Ángel Rivera Martí en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0474

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Octavio Seguí Román en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0475

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Benjamín Méndez Velázquez en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0476

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial José De Jesús Pérez en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0477

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Moisés Zein Morales en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0478

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Ramón Curet Collazo en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0479

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Arsenio Ruiz Acevedo en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0480

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Rolando Casiano Ayala en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0481

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Oficial Omar Machado Acevedo en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de detención del Oeste.”

Moción Núm. 0482

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Juan F. Guilloty Mercado en la celebración del aniversario número 25 de la Ferretería Guilloty; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en la comunidad de Las Marías.”

Moción Núm. 0483

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Ada G. Vélez González en la Semana del Oficial de Corrección; por su entrega, sacrificio y entusiasmo encomendado a su destacada labor en el Centro de Institución Correccional Guerrero.”

Moción Núm. 0484

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en la Semana de la Enfermería, a los Programas de Enfermería como lo son: el Programa de Grado Asociado en Enfermería, Programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería y el Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería en Práctica Avanzada en Familia, de todos los Recintos de la Universidad del Turabo, por su compromiso con la educación en el campo de la salud y en pro del bienestar del pueblo puertorriqueño.”

Moción Núm. 0485

Por el señor Nadal Power:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese su felicitación a los miembros del Capítulo Omicron de la Fraternidad Phi Eta Mu, en ocasión de celebrar sesenta (60) años desde su fundación.”

ANEJO B
(LUNES, 8 DE MAYO DE 2017)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 264

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al grupo de atletas, entrenadores y delegados **que participaron** en los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, **celebrados en Panamá**, quienes conquistaron 16 medallas de oro, 20 de plata y 15 preseas de bronce.”

R. del S. 270

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la profesora Elba I. Negrón Acevedo, por su selección como “*Maestra de Excelencia 2017*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha dedicado su vida a la educación en el salón de clases, logrando el respeto y la admiración de toda la comunidad escolar.”

R. del S. 271

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Nathalia Vega Santiago, estudiante de cuarto año de “Saint Patrick’s Bilingual School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 272

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Bernielys Ramos Cartagena, estudiante de cuarto año de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 273

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Joanisha Torres Torres, estudiante de cuarto año de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 274

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Alanis Nicole Rodríguez Ramírez, estudiante de cuarto año del Colegio Católico San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 275

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Nicole A. Colón Rosa, estudiante de cuarto año de la escuela especializada en ciencias y matemáticas Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 276

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Shelynnette Montañez Pagán, estudiante de cuarto año de la Escuela Dr. Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 277

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Yadiel García Cruz, estudiante de cuarto año de la Escuela Dr. Rafael López Landrón, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 278

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Clifford Edward Hourston Morales, estudiante de cuarto año de “Saint Patrick’s Bilingual School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 279

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Félix Lebrón Gómez, estudiante de cuarto año de la Escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 280

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Marisabel Colón Colón, estudiante de cuarto año de la escuela especializada en ciencias y matemáticas Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”